



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BIBLIOTECA

*Aprobado por la Junta de Gobierno
en la sesión celebrada el 6 de marzo de 2017*

Un visitante con carné es una persona que, sin relación alguna con la Universidad, necesita acceder por motivos profesionales o de investigación, a determinados servicios de la Biblioteca.

Servicios a los que da acceso:

- Acceso a la consulta de monografías y publicaciones periódicas.
- Atención e información bibliográfica.
- Acceso a formación en el uso y recursos de la Biblioteca.
- Acceso al fondo bibliográfico disponible en las Salas de libre acceso.* La utilización de los puestos de lectura será restringida en épocas de mayor afluencia de usuarios.
- Acceso al servicio de préstamo en sala o domiciliario según Normativa de Préstamo.
- Acceso a los recursos electrónicos desde la Biblioteca (en función de los permisos de las licencias firmadas).

Los interesados deberán justificar la naturaleza del trabajo de investigación o su interés para acceder a la Biblioteca, mediante el [formulario de solicitud del carné de visitante](#) que figura en nuestra Web.



Una vez dado el visto bueno a la solicitud, se procederá a tramitar el carné de visitante.

Cuota anual 20€.

Forma de pago: Con tarjeta bancaria directamente en Caja.

Horario: 9.00h a 17.00h de lunes a jueves.
9.00h a 14.00h los viernes.

Documentación requerida: El solicitante, previo pago de la cuota correspondiente, podrá recoger su carné de usuario en cualquiera de los mostradores de la Biblioteca presentando:

- DNI o pasaporte.
- Resguardo de haber abonado el importe solicitado.

*La Sala de Lectura de la 5ª planta es para uso exclusivo de los alumnos de la Universidad.

NB: Los profesores e investigadores pertenecientes a centros de investigación, instituciones científicas o de enseñanza superior que tienen convenios de colaboración con la Universidad no abonarán cuota.